

Art. 7 de la Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atencion y demas indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominacion del servicio	Descripcion del servicio	Como acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtencion del servicio).	Requisitos para la obtencion del servicio (Se debera listar los requisitos que exige la obtencion del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atencion al publico (Detallar los dias de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Dias, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas juridicas, ONG, Personal Medico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Direccion y telefono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la pagina de inicio del sitio web y/o descripcion manual)	Tipos de canales disponibles de atencion presencial: (Detallar si es por ventana, oficina, brigada, pagina web, correo electronico, chat en linea, contact center, call center, telefono institucion)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Numero de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el ultimo periodo (mensual)	Numero de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfaccion sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la informacion publica.	Servicio orientado a la poblacion en general que desea conocer la informacion que genera, produce o custodia (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresaran su solicitud de informacion publica y la presentaran a través del medio que escogió: de manera física en las oficinas de (nombre completo de la entidad) o a través de los medios digitales que disponga.	1. Llenar el requerimiento de informacion publica; o 2. Llenar la informacion si el servicio esta disponible en internet (en linea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Entrega de la comunicacion con la respuesta al o la solicitante.	1. La solicitud de acceso a la informacion publica llega a la maxima autoridad de la institucion. 2. Pasa al area que genera, produce o custodia la informacion. 3. Se remite a la maxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicacion con la respuesta al o la solicitante.	08:30 a 17:30	Gratuito	10 dias plazo mas 5 dias de prorroga	Ciudadania en general	Se atiende en el Centro de Documentacion de la Fundacion Municipal Bienal de Cuenca.	Bolivar 13-89 y Estevez de Total 072 831-778	Pagina web y oficina en la Casa Bienal	Si	Solicitud de Acceso a la Informacion Publica	"NO APLICA" La Fundacion Municipal Bienal de Cuenca brinda este servicio en su oficinas.	"INFORMACION NO DISPONIBLE" debido a que durante el mes de julio no se dio el servicio del Centro de Documentación a la ciudadanía como medida de protección.	0	"INFORMACION NO DISPONIBLE" debido a que la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfaccion ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
2	Centro de Documentacion y/o Atencion	El Centro de Documentacion de la Fundacion Municipal Bienal de Cuenca ofrece al publico, tanto artistico, como investigadores, estudiantes y criticos una vision de las artes en general, desde los primeros tiempos hasta la actualidad, pero poniendo especial énfasis en el arte contemporaneo, y sus perspectivas en el presente siglo.	1. Visitar las instalaciones de la Fundacion Municipal Bienal de Cuenca. 2. Ingresar al centro de Documentacion de la Casa Bienal. 3. Solicitar la informacion requerida.	"NO APLICA" La Fundacion Municipal Bienal de Cuenca no solicita requisitos para la obtencion del servicio.	Atender al visitante	08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	Gratuito	5 minutos	Ciudadania en general.	Se atiende en el Centro de Documentacion de la Fundacion Municipal Bienal de Cuenca.	Bolivar 13-89 y Estevez de Total 072 831-778	Pagina web y oficina en la Casa Bienal	Si	www.bienaldecuenca.org	"NO APLICA" La Fundacion Municipal Bienal de Cuenca no dispone de un link para descargar el formulario de servicios, dado que es servicio presencial.	"INFORMACION NO DISPONIBLE" debido a que durante el mes de julio no se dio el servicio del Centro de Documentación a la ciudadanía como medida de protección.	157	"INFORMACION NO DISPONIBLE" debido a que la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfaccion ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que la Fundacion Municipal Bienal de Cuenca no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:						31/07/2020												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						GESTION DE DOCUMENTACION												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):						MERCEDIS VICTORIA ESPINOZA CALLE												
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:						documentacion@bienaldecuenca.org												
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:						(07) 2831 778 Ext. 110												